

A las 13:34 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.^a Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de diciembre de 2025.
2. Informe de acuerdos en Comisión Permanente del 19 de febrero y 13 de marzo de 2026.
3. Informe del Decanato.
4. Propuesta de aprobación del informe de cierre del ejercicio económico 2025.
5. Propuesta de aprobación de la distribución del presupuesto para 2026.
6. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del Curso 2026/2027.
7. Acuerdo de Junta de Facultad de la Modificación No Sustancial del Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea.
8. Propuesta de aprobación de la Modificación de la Normativa de TFG de los grados:
 - Grado en Bellas Artes.
 - Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
9. Propuesta de aprobación del Protocolo de Salidas de Aula y Centro con los estudiantes.
10. Propuesta de renovación de contrato de Profesores/as Eméritos/as.
11. Propuesta de nombramiento de Profesora Emérita.
12. Propuesta de concesión de Medallas en el Acto de San Fernando.
13. Aprobación, si procede, de la fecha de las graduaciones de másteres y grados del curso 2025/2026.
14. Ruegos y preguntas.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Sonia Cabello García
Ruth Chércoles Asensio
Laura de Miguel Álvarez
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerente: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:
Laura de la Colina Tejeda
Francisco Gómez Jarillo
Manuel Sesma Prieto

Coordinadores de titulación:
Pablo Álvarez Couso*
José María Bullón de Diego*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Carmen González Castro*

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pilar Montero Vilar*
Darío Lanza Vidal*
Lara Sánchez Coterón
Begoña Yáñez Martínez*

Profesores con vinculación permanente:

Pablo de Arriba del Amo
María del Mar Cuevas Riaño
Víctor Francisco Fernández - Zarza Rodríguez
Montaña Galán Caballero
Isabel García Fernández
Silvia García Fernández - Villa
Consuelo García Ramos
Margarita María González Vázquez
Teresa Guerrero Serrano
María Victoria Legido García
Agustín Martín Francés
Luis Mayo Vega
Antonio Rabazas Romero
María Jesús Romero Palomino
María Esperanza Ruiz Gómez
Alicia Sánchez Ortíz

Resto de Personal Docente e Investigador:

Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarria
Claudia Sánchez Orozco

Estudiantes de grado:

Jorge Fustero Blasco
Claudia Gallart Satue
María Higuera Muñoz
Alicia Semkina Gagaeva

Personal de Administración y Servicios:

Juan Antonio López Moreno
Mónica Soriano Velasco
David Villar Soblechero

Excusan su asistencia:

Beatriz Fernández Ruiz
María de Iracheta Martín
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
Javier Pérez Iglesias

De este modo, se procede a tratar el orden del día

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de diciembre de 2025¹.

La Secretaria Académica somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de diciembre de 2025. Lo que se hace asentimiento.

2. Informe de acuerdos alcanzados en las reuniones de Comisión Permanente del 19 de febrero y 13 de marzo de 2026.

La Secretaria Académica, informa de lo acordado en las reuniones de Comisión Permanente:

- Reunión de la Comisión Permanente del 9 de febrero, en la que se acordó:
 - Convocar 3 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a con perfiles, Arte y Naturaleza, Forja de metal y Arte y Tecnología, al haber obtenido el grado de Doctor profesorado Asociado del Departamento de Escultura y Formación Artística.
 - Convocar una plaza de Profesor/a Titular de Universidad en el área de conocimiento Pintura por la acreditación de la profesora Esther Moñivas Mayor, del Departamento de Pintura y Conservación - Restauración.
 - Convocar una plaza de Catedrático/a de Universidad en el área de conocimiento Dibujo, por la acreditación del profesor Agustín Martín Francés, del Departamento de Diseño e Imagen.
 - Aprobar la documentación de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2024-2025.
 - Aprobar el día 31 de mayo de 2027 como fecha para el traslado de la Festividad de San Fernando.
- Reunión de la Comisión Permanente del 3 de marzo, en la que se acordó convocar 4 plazas de Personal Permanente Laboral, por las acreditaciones de Estrella Sanz Domínguez, María Covadonga Fernández Vázquez y María Linarejos Moreno Teva, del Departamento de Pintura y Conservación - Restauración; además de la de Lara Sánchez Coterón, del Departamento de Diseño e Imagen.

3. Informe del Decanato.

La Decana comienza el informe del Decanato emitiendo felicitaciones por las nuevas maternidades y paternidades, y trasladando los pésames a quienes han perdido familiares. Prosigue informando de los nuevos nombramientos de Laura de Miguel Álvarez como nueva Vicedecana de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, dándole la bienvenida y trasladando su agradecimiento tanto a la misma por aceptar la propuesta como a su predecesora, Juanita Bagés Villaneda, por su trabajo y por facilitar la transición; y de Jorge Fuster Blasco como Coordinador para Relaciones con Instituciones

¹ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.1 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Educativas, agradeciéndole su entrega y compromiso. Felicita por sus promociones tanto a PDI como PTGAS.

El informe continúa traslado información sobre los siguientes temas:

- Reunión del Claustro (21 de enero): En esta reunión, se abordó la reforma de los Estatutos de la UCM y se debatieron las enmiendas presentadas. El proceso continúa porque no se aprobó en esa sesión.
- Solemne Acto Académico de Santo Tomás de Aquino (30 de enero): El Decanato felicita a los 29 nuevos doctores y doctoras que defendieron su tesis en nuestra Facultad y que fueron homenajeados en el mismo, junto al resto de nuevos doctores de la UCM.
- Concurso de Cartel Escuela Complutense de Verano (4 de febrero): El jurado decidió otorgar el premio a Enrique Fernández Vázquez por su obra *Cruce de caminos*, y una nominación honorífica a Lucía Fernández García por la obra *Eterno retorno*, estudiantes de nuestra Facultad. Se felicita a ambos por el reconocimiento.
- Conservación de la Esfinge de Caraca: Un equipo de la Facultad, liderado por la profesora Fátima Marcos Fernández y con participación de alumnado de grado, trabaja en la restauración de una importante esfinge romana de yeso hallada en Guadalajara.
- Acto de celebración del 40 Aniversario de la Fundación Complutense (6 de febrero): En el mismo se puso en relieve la trayectoria de la institución en formación, cultura y transferencia de conocimiento. La Facultad se suma a la felicitación por sus cuatro décadas de compromiso con la universidad.
- Actualización de la información sobre Primeros Auxilios y el Protocolo de Accidentes: Se ha actualizado la web con pautas de actuación ante emergencias. Además, se agradece a Francisco Gómez Jarillo la propuesta de que en las conserjerías de ambas edificaciones ahora se disponga de formularios sellados para agilizar la atención médica en caso de accidente.
- Presentación del Plan Económico Financiero 2025-2028 (11 de febrero): La Vicerrectora de Economía presentó el PEF a las decanas y decanos de la UCM, un plan que busca la eficiencia del gasto y optimización patrimonial y que incluye un nuevo modelo de financiación estable negociado entre todas las Universidades Públicas conjuntamente con la Comunidad de Madrid. Se expone que el plan es estable, respeta la autonomía universitaria y beneficia a las universidades más antiguas y con más volumen (la UCM entre ellas), por la solidaridad del resto. También se recalca que es un plan que no cubre todas las necesidades y demandas y que hay que seguir reivindicando mejoras.
- Renovación Junta Electoral y Elecciones: Se ha constituido la nueva Junta Electoral, presidida por José Manuel Gayoso Vázquez, para gestionar los procesos electorales de representantes en la Junta de Facultad y el Claustro Universitario. Se informa de que toda la documentación sobre las elecciones está colgada tanto en la web como en los tablones de la Facultad y se anima a la participación en las mismas.

Tras esta información, se realiza una revisión de las principales acciones desarrolladas por cada vicedecanato de la Facultad:

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente:

- El Vicerrectorado de Ordenación Académica, presentó un estudio numérico que ponía en riesgo de supresión a 24 grupos del Grado en Bellas Artes por baja matriculación. El Decanato y los departamentos defienden su continuidad basándose en la idiosincrasia de la titulación y el reciente aumento a 300 plazas de nuevo ingreso. Dentro de la negociación, se ha solicitado un margen de dos cursos académicos para evaluar cómo el aumento de estudiantes (de 250 a 300) estabiliza los grupos a medida que promocionan. El objetivo es evitar el cierre de grupos de prácticas que requieren atención personalizada y no dejar plazas libres en la universidad pública. Se agradece a los departamentos su implicación en la realización de los informes que permitirán llevar a cabo esta negociación.
- Se ha negociado con el Vicerrector de Ordenación Académica la estabilización de Profesores Ayudantes Doctores (PAD) y la promoción a PPL, Titular y Cátedra. El reparto inicial de las nuevas plazas incluye 1 PAD para el Departamento de Dibujo y Grabado, 2 para el Departamento de Diseño e Imagen, 2 para el Departamento de Escultura y Formación Artística, y 2 para el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.
- El 25 de marzo se celebrarán las *II Jornadas Informativas de Másteres* en el Salón de Actos para dar a conocer toda la oferta de posgrado de nuestro centro. Se busca fomentar que los alumnos de 4º curso descubran opciones más allá de su especialidad actual, contando con la presencia de los coordinadores de los másteres.

Vicedecanato de Calidad, Innovación y Transparencia:

- La Convocatoria de Proyectos de Innovación 2026 estará abierta del 18 de febrero al 9 de marzo para las modalidades Innova-Docencia e Innova-Gestión Calidad. En esta ocasión se permite participar en un proyecto de cada tipo para mejorar la calidad docente y los sistemas de garantía interna.
- El panel de la Fundación para el Conocimiento Madri+d realizó una visita abreviada para la acreditación del Máster MIAC con valoraciones muy positivas, destacando al máster como un título sólido y consolidado. La presidenta del panel elogió explícitamente la labor del coordinador, Pablo Álvarez Couso, y la implicación de estudiantes y egresados.
- Con la beca de Jaime García Portillo, en el Espacio Transversal se han iniciado talleres de dos horas para capacitar a la comunidad en el uso de máquinas de coser cedidas por el Vicerrectorado. Realizar este curso es requisito indispensable para poder utilizar el equipamiento del espacio en el futuro. Próximamente se abrirá un formulario web de solicitud de acceso para proyectos específicos. El PDI ya puede enviar propuestas por correo electrónico, consolidando este espacio como un centro de innovación sostenible y creación textil muy demandado por el alumnado.

Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación

- En enero se celebró la segunda parte de las Jornadas de Puertas Abiertas UCM con sesiones informativas y mesas en Filología y Somosaguas. En la propia Facultad, varios de los vicedecanos detallaron la oferta académica y realizaron visitas guiadas con una notable afluencia de futuros estudiantes.

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado

- El 15 de enero se celebró la *Jornada de Orientación para Sexenios* sobre la convocatoria 2025, explicando criterios y casos de éxito (cercanos al 100%). Se agradece especialmente el apoyo de la Biblioteca y la plataforma Docta en el proceso.
- Las Actas del *CIBA 2025* ya están disponibles para su descarga. La publicación recoge los resultados y el testimonio del trabajo colaborativo de los participantes.
- Se va a celebrar el *III Encuentro de Investigación en Bellas Artes*. Esta edición se centrará en la presentación de los 21 Grupos de Investigación de la Facultad para visibilizar sus líneas específicas ante el PDI y el estudiantado. Se invita a los grupos restantes a confirmar su participación.
- Se hizo un reconocimiento especial a Pilar Montero por la organización del *IV Congreso Iberoamericano de Conservación del Patrimonio*, cuya celebración está prevista para el próximo mes de octubre.

Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento

- Dentro del Programa Erasmus 2026/27, se han presentado 82 solicitudes, se han valorado 75 (la mayoría del Grado en Bellas Artes y del Grado en Diseño) y 68 estudiantes han obtenido destino. Se destaca la alta demanda hacia Alemania, Bélgica, Polonia, Grecia y Portugal, e Italia.
- Se estrenan nuevos acuerdos con universidades en Serbia (Novi Sad), Italia (Rávena), Polonia (Rzeszów), Suiza y Turquía. Se mantiene la excelente relación con Plymouth (Reino Unido), un destino muy solicitado por el alumnado.
- El Decanato insta a buscar y aprovechar más las opciones de movilidad específicas para el Grado en Conservación y Restauración, área que cuenta con vacantes y oportunidades de internacionalización por explotar.

Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación

- Dentro de la convocatoria de *{Co}laboratorios 2026* se han aprobado diez proyectos (seis de estudiantes, uno mixto y uno de profesorado) que fomentan la experimentación y sinergias. Los resultados preliminares y ensayos fueron expuestos públicamente del 16 al 18 de marzo.
- Por tercer año, el centro C arte C acogerá la muestra de los trabajos del alumnado de nuestros másteres, esta vez comisariada por Marta Ramos Izquierdo (Conde Duque). En esta exposición participan los cinco másteres con obra artística, diseño expositivo, mediación y estudios de conservación.
- Ante el traslado de la galería Espacio Mínimo, y como complemento a la exposición en C arte C, se están negociando nuevas alianzas con otros espacios para visibilizar la producción del alumnado. En esta línea se agradece la labor y la colaboración de alumnado y profesorado, especialmente el artículo de Víctor Zarza en el ABC Cultural el año pasado.
- La segunda edición de las *Jornadas ALDABA* se celebrará los días 29 y 30 de abril, abriendo las puertas de nuestro centro para profesionales del sector cultural. El objetivo es generar redes de trabajo y transferencia de conocimiento mediante recorridos por talleres y la exhibición de investigaciones de docentes y alumnos.

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Los Premios IME a la Industria Cultural otorgarán menciones diseñadas por estudiantes del Máster Arte, Mercado y Emprendimiento para reconocer la labor del sector. El sistema de votación será democrático, mediante un formulario abierto a estudiantes de máster, doctorado y la Comisión de Cultura.

Gerencia

- El mural de Frida Kahlo de la cafetería se ha completado con un código QR que detalla el proceso creativo del PTGAS. Además, se ha finalizado la implantación del sistema FAMA para centralizar la documentación gráfica y alfanumérica de todos los espacios del centro.
- Se han renovado completamente las aulas A115, A120 y A121 con mobiliario funcional y resistente. Asimismo, se ha adjudicado a OTIS la instalación de un elevador vertical en el Hall Principal (33.105 €) para mejorar sustancialmente la accesibilidad al edificio.
- La empresa EIFFAGE adecuará el sistema de detección de incendios a la normativa vigente (282.692 €). Por otro lado, se prorroga el contrato de la tienda hasta diciembre de 2026, mientras que el servicio de fuentes de agua sigue pendiente de nueva licitación.
- El 31 de marzo finaliza el contrato actual de la cafetería debido a quejas por baja calidad e incumplimientos. Para evitar el cierre del servicio durante la nueva licitación pública, se está tramitando un contrato menor de emergencia que asegure la continuidad del servicio.
- Se han publicado las listas definitivas para el concurso de méritos que cubrirá puestos clave en la administración del centro. Las vacantes incluyen la Jefatura de Sección de Coordinación (Adjunto a Gerencia) y la Jefatura de Sección de Personal.
- El 15 de abril será obligatorio el uso del Segundo Factor de Autenticación (2FA) para acceder a las aplicaciones UCM. Se ha realizado una campaña informativa para asegurar que toda la comunidad, especialmente estudiantes, lo active antes de la fecha límite.

4. Propuesta de aprobación del informe de cierre del ejercicio económico 2025².

La Gerente del centro informa de la necesidad de aprobar en Junta de Facultad el informe de cierre del ejercicio económico 2025, tras su aprobación en la Comisión Económica.

Dicho informe se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta de aprobación de la distribución del presupuesto para 2026³.

Del mismo modo que el punto anterior, la Gerente indica que tras haber sido aprobado en la Comisión Económica, la distribución del presupuesto para el año 2026 debe ser aprobada en Junta de Facultad.

² Documentos en formato electrónico 2026.03.18.4 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

³ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.5 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras la explicación del mismo, y sin preguntas que resolver, la distribución se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del Curso 2026/2027⁴.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, Mar Urgal Mendoza, expone la necesidad de aprobar en Junta de Facultad el Calendario Académico del siguiente curso. Este ha sido ya aprobado en la Comisión de Estudios.

Pilar Montero, Coordinadora del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, interviene para indicar que, en el calendario que la UCM publica en el BOUC, aparece que los másteres comienzan el 21 de septiembre, pero que en nuestro calendario pone que esto ocurre el día 7. Esta diferencia puede hacer que el alumnado se confunda y se incorpore tarde. La Vicedecana explica que esto es debido a la horquilla de fechas que pueden barajar los centros y que se informará a través del Campus Virtual, la sesión de bienvenida y los coordinadores de cada titulación a los y las estudiantes para evitar confusiones.

Tras estas aclaraciones, el calendario se aprueba por asentimiento.

7. Acuerdo de Junta de Facultad de la Modificación No Sustancial del Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea⁵.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente explica que el Máster se encontraba en una fase de especial seguimiento, porque las competencias no estaban redactadas como quería la Fundación para el Conocimiento madri+d y por ello se cambiaron, pero había que incorporarlas en la memoria de verificación. Aclara que no se cambian las competencias, pero sí su redacción. Tras haberse aprobado esta modificación en las Comisiones de Calidad y Académica, debe hacerse también en Junta de Facultad.

Las modificaciones se aprueban por asentimiento.

⁴ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.6 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

⁵ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.7.1 a 2026.03.18.7.3 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. Propuesta de aprobación de la Modificación de la Normativa de TFG de los grados:

- a. Grado en Bellas Artes.
- b. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural⁶.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente explica que las Normativas de TFG son documentos vivos que se modifican en función de la experiencia, y que son aprobadas en la Comisión Académica.

Carmen González Castro, Coordinadora del Grado en Bellas Artes, explica que las modificaciones a realizar en la normativa del grado que coordina vienen motivadas por la confusión de lo que se consideraba dispositivo artístico. Se ha cambiado este término por el de proyecto artístico, para que no tenga que haber un objeto físico, tangible y visible. Informa que tanto ella como Ana Gallinal (Coordinadora de TFG de este grado) seguirán explicando y difundiendo qué es esto para que llegue a docentes y estudiantes, así como a los tribunales.

Desde el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, su coordinadora, Estrella Sáenz Domínguez, expone que las modificaciones que han realizado giran en torno al uso ético y responsable de la IA (que incluye un documento de compromiso de este tipo de uso por el estudiante) y un documento en el que se indica el índice máximo de similitud en Turnitin (30%) y la necesidad de que el tutor o tutora revise estos porcentajes. También indica que en la Comisión de Coordinación de este grado se aprobó que se explique a quienes tutorizan los TFG cómo subirlos para que no den 100% de plagio (lo que se va a proponer para que otros grados lo tengan en cuenta del mismo modo).

Las modificaciones a las Normativas de TFG de ambos grados se aprueban por asentimiento.

9. Propuesta de aprobación del Protocolo de Salidas de Aula y Centro con los estudiantes⁷.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente expone que, tras el informe de la Inspección recibido tras la visita que realizaron a principios de curso, se ha decidido hacer este protocolo para que las salidas docentes fuera el aula estén recogidas. Es de especial importancia que se registren aquellas que se hagan fuera de la Facultad, incluyendo un listado con estudiantes y docentes, lo que permitirá que el seguro escolar cubra los posibles percances que puedan ocurrir. Para ello se ha elaborado un formulario que se compartirá en la web de los departamentos.

Pablo Couso, Coordinador del MIAC pregunta si es necesario hacerlo en caso de salidas en días no lectivos, a lo que se le responde que no lo es, al ser los estudiantes mayores de edad.

Tras estas aclaraciones, el protocolo se aprueba por asentimiento.

⁶ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.8.1 a 2026.03.18.8.2 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

⁷ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.9 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10. Aprobación, si procede, de la modificación de la Política de calidad del Centro⁸.

El Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia, expone que con motivo del proceso de de acreditación institucional, se han realizado dos cambios en la Política de calidad del Centro:

- Sustituir la ANECA por la Fundación para el Conocimiento madri+d como agente evaluador.
- Incluir las estrategias de investigación del Doctorado.

Estas modificaciones han sido aprobadas en Comisión de Calidad, y ahora lo son en Junta por unanimidad.

11. Propuesta de renovación de contrato de Profesores/as Eméritos/as⁹.

La Secretaria Académica expone que el Departamento de Historia del Arte solicita la renovación del contrato de la Profesora Emérita Aurora Fernández Polanco para el próximo curso 2026-2027 y el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración solicita la renovación del contrato del Profesor Emérito Mariano Marcelino de Blas Ortega para el próximo curso 2026-2027.

Ambas solicitudes se aprueban por asentimiento.

12. Propuesta de nombramiento de Profesora Emérita¹⁰.

La Secretaria Académica indica que el Consejo del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración ha emitido informe favorable para el nombramiento como Profesora Emérita de Margarita San Andrés Moya, Catedrática de Universidad. El Departamento ha presentado la documentación necesaria para poder tramitar la propuesta a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, informe del Consejo de Departamento, consentimiento de la interesada y curriculum vitae, documentos que han sido incluidos en el espacio virtual.

La propuesta de nombramiento se aprueba por asentimiento.

⁸ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.10 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

⁹ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.11.1 a 2026.03.18.11.2 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

¹⁰ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.12.1 a 2026.03.18.12.3 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



13. Propuesta de concesión de Medallas en el Acto de San Fernando¹¹.

La Secretaria Académica explica que en el Acto de San Fernando, que este año se celebrará el jueves 21 de mayo, se homenajea tanto al personal que cumple 25 años de servicio como a las personas que se jubilan, otorgando las Medallas Honoríficas de la Facultad de Bellas Artes al primer grupo y a quienes se jubilan sin haberla recibido con anterioridad. La propuesta de concesión de las medallas debe ser aprobada en Junta, por lo que se comparte el listado de personas homenajeadas.

En esta ocasión, se otorgan Medallas por los 25 años a:

- M^ª Isabel Báez Aglio
- Francisco Javier Martín Martínez
- Félix Martín Puebla
- Francisco Javier Pérez Iglesias
- Antonio Rabazas Romero
- David Villar Soblechero

Se homenajea por su jubilación a:

- Antonio Bueno Tomas
- María Dolores Fernández Martínez
- Manuel Hernández Belver
- Francisco Javier Martín Martínez
- Francisco Javier Pérez Iglesias
- Margarita San Andrés Moya
- Pedro Ángel Terrón Manrique
- Antonio Rabazas Romero

Además, se otorgarán diplomas a los estudiantes que obtuvieron los de Premios Extraordinarios de Doctorado 2023/2024 Emanuel Sterp Moga, Raquel Racionero Núñez, María Jesús Armesto Martínez y Laura Ríos Villar, y a los destacados con los premios extraordinarios de grado 2025/2026: Anna Elizabeth Salova Draganova y Laura Martínez Cabanillas (Grado en Bellas Artes), Alejandra Balanza Ríos (Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural) y Elisa Liangyao Sánchez Veiga (Grado en Diseño).

La propuesta se aprueba por asentimiento.

¹¹ Documentos en formato electrónico 2026.03.18.13 en 2026.03.18 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14. Aprobación, si procede, de la fecha de las graduaciones de másteres y grados del curso 2025/2026.

La propuesta de fecha para la celebración de las graduaciones de las titulaciones de grados y másteres, es el viernes 12 de junio.

Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

15. Ruegos y preguntas.

En el turno de Ruegos y Preguntas, se realizan las siguientes intervenciones:

- José María Bullón de Diego, Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea, agradece al Decanato y a la Gerente, además de al Departamento de Dibujo y Grabado, por contratar a la nueva maestra de taller, especialmente por lo que ayuda al desarrollo en el máster.
- Juan Antonio López Moreno, representante de PTGAS, expone:
 - La preocupación existente por la salida de la escalera de incendios del edificio principal que da al patio exterior, que suele tener mesas y sillas delante, a pesar del trabajo que le consta que se ha hecho para evitarlo. Sugiere que se realicen otras actuaciones más eficientes o radicales. La Gerente indica que se ha pintado el suelo, se han puesto carteles en la puerta informando de la necesidad de no ocupar ese espacio y de que el personal de la cafetería también informa de ello, aunque no les corresponde. La Decana informa de que se ha pensado en alguna intervención física, pero eso también incumpliría la normativa, por lo que propone seguir concienciando, transmitir la información en las clases o hablando con las personas que se encuentren sentadas en ese espacio. También se habla de la posibilidad de realizar un mural o un cartel para concienciar e informar, pero también se recalca que las líneas en el suelo se deberían respetar por sí mismas, igual que en el aparcamiento.
 - El año pasado, sin saber el motivo, no se dió ropa nueva a los técnicos de taller, por lo que sólo se cambió la ropa deteriorada, pero no se pudo renovar. Este año se suponía que iba a dar, pero por la situación económica tampoco se ha hecho, lo que perjudica especialmente a algunos compañeros. Sabe que se han buscado soluciones por parte de Gerencia y Decanato, pero no se llega a solucionar el problema, porque sería necesaria todos los años. La Gerente informa de que en el comité en el que se acuerda este tema no estaban los maestros de taller y los gerentes no participan, por lo que es la parte social (los sindicatos) la que debe hacer estas propuestas. Se acordó que se diera ropa nueva los años pares, pero en la de este año se dice que sólo se repone si está deteriorada, entregando la ropa vieja. Se ha conseguido que dieran el 50% de la ropa solicitada. También aconseja hablar con los sindicatos, se recuerda que se ha justificado bien las necesidades de nuestros técnicos elaborando

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3 informes sobre sus necesidades y se está trabajando para que den la ropa adecuada en calidad y cantidad.

- Por petición de Rafael León, técnico de la Carpintería, pregunta por el motivo que ha llevado a que no se haya cambiado la puerta de este espacio. La Gerente informa de que se adjudicaron las obras de adecuación de la Carpintería, igual que también se hizo con el almacén general, pero que la empresa incumplió el contrato y nunca inició las tareas. Esta intervención, financiada por el Rectorado por ser de prevención de riesgos laborales, se debatirá en la siguiente comisión.
 - Su deseo de felicitar al Decanato y Gerencia por el trabajo en la Comisión de Riesgos, que estaba abandonada y minusvalorada, pero en estos años se han tenido en cuenta problemas que se arrastraban y muchos de ellos se han solucionado,
 - Se ha estado trabajando en la revisión de la RPT pero se ha ralentizado el proceso porque hay factores que hay que tener en cuenta: es a coste cero, puede implicar nuevos puestos en cuanto a creación de las bolsas de trabajo que se encuentran extintas, o que se va a intentar revisar la RPT Laboral y la de Funcionario para que sea algo más global y acorde con las necesidades.
- La profesora Consuelo García Ramos traslada un ruego que viene del Consejo de Departamento en relación con los cambios de grupo, procedimiento que conoce a fondo por haber ejercido el puesto de Secretaria Académica de la Facultad. Habla de la posibilidad de que estos cambios se consoliden en matrícula antes de matricular al alumnado visitante y Erasmus, lo que hablará con la nueva Vicedecana de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento. En respuesta, la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, expone que se ha solicitado ayuda a los departamentos para la Comisión de los Cambios de grupo, para que se resuelvan de una forma más rápida y esto no afecte a la docencia.


A las 15:19 horas, sin más temas que tratar, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaria Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	6377-4D53-6C54P4575-7537	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/05/2026 10:57:42	
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	22/05/2026 14:09:13	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6377-4D53-6C54P4575-7537			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			